



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 104, relativa a criterios para activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de Concertación Regional, para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0104]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 104 relativa a criterios para activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de concertación regional para reactivar la economía y el empleo en Cantabria, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para exponer la interpelación tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, buenas tardes.

Bien, me van a permitir que empiece de una manera un tanto atípica y les diga que hoy yo a pesar de la opinión de algún miembro del Consejo de Gobierno, que acaba de salir de la sala, del Sr. Rodríguez, yo me alegro sinceramente por los 64 ciudadanos de Cantabria que han logrado salir de las listas de empleo.

Desafortunadamente aquí se acaban todos los motivos de mi alegría. No tengo ningún motivo más para estar alegre. Y por tanto vamos a lo que nos ha traído.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista interpela al gobierno por los resultados de los acuerdos que conjuntamente con los agentes sociales presentaran a la sociedad de Cantabria como la fórmula adecuada para reactivar la economía y crear empleo en esta Comunidad.

E interparamos sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno, recordándole a éste que debe ser consciente, que los compromisos no solo se adquieren entre los firmantes sino en este caso se adquieren ante toda la sociedad de Cantabria.

Hace ahora prácticamente casi un año y medio, exactamente el 10 de noviembre del 2011, para situarles en el contexto temporal curiosamente diez días antes de las elecciones generales ¡qué casualidad!, firmaron el acuerdo que según los que habían llegado al mismo, establecían que era la hoja de ruta, que era el Plan de Trabajo para reactivar la economía en Cantabria, lo firmaron con un despliegue extraordinario recogido por los medios, ¿se acuerdan?, la verdad es como degeneran con el paso del tiempo.

¿Se acuerdan?, se acuerdan qué caras de felicidad y de alegría, ¿se acuerdan? Y qué nos dijeron, nos dijeron Diego garantiza a la CEOE, Diego garantiza a la CEOE el cambio de modelo autonómico, publicado con gran profusión por los medios de Cantabria.

Y en realidad éste es uno de los pocos éxitos que yo les reconozco, ha cambiado el modelo económico, ha impuesto su modelo, la desgracia para los cántabros es que su modelo se basa en los recortes y en el paro y en eso sí es cierto, cierto que ha obtenido un gran éxito y ¿qué nos dijeron? Nos dijeron que la gran implicación del Presidente del Gobierno en este acuerdo no como en épocas anteriores, iba a hacer posible la consecución de sus objetivos, yo me imagino que los firmantes si pudieran desterrarían esto de las hemerotecas y muchos más desterrarían lo que se consideraba la segunda gran virtud de este acuerdo, era la incorporación del Consejero de Educación a la concertación, me imagino que por eso le están aplaudiendo hoy ahí fuera. Producto de las tardes de gloria que a lo largo de los dos últimos años nos ha dado.

Pero bien, los firmantes lo que hicieron fue reconocer la legitimidad de un gobierno que había ganado las elecciones e incluso no solamente aprobaron la concertación, sino recuerdan ustedes, aprobaron por unanimidad el presupuesto del servicio cántabro de empleo, 74,8 millones de euros el mayor presupuesto de la historia de Cantabria, ¿recuerdan usted esto?, bueno si no lo recuerdan no se preocupen que luego yo les refrescaré la memoria sobre en qué quedó este maravillosos presupuesto al margen de no ser capaces ni de gastar el dinero para luchar contra el paro.

La principal arma que tiene es el presupuesto y no fueron capaces ni de utilizarlo. Por cierto me imagino que algún día nos traerán a esta Cámara la modificación del presupuesto, porque claro si lo han hecho en Madrid me imagino que ustedes también, porque pensar que van a cumplir el cuadro de crecimiento del 0,5 sobre el que estaban montados, me imagino que vendrán aquí en algún momento y nos dirán que los presupuestos que nos presentaron realmente es que no valen para nada.



Pero no solamente les firmaron, estos 74,8 millones, sino que perdón, sino que aproximadamente siete meses después de arduas discusiones les aprobaron el Plan de Empleo 2012 con medidas específicas para abordar esta situación, Plan de Empleo sobre el que en ese ejercicio el 2012 no cumplieron ustedes absolutamente nada.

Y como espero que me conteste hoy la Consejera hace mucho que no hablo con ella y siempre es muy agradable que me diga es que no trae usted ninguna propuesta y estas cosas que me dice ella con ese carácter que la acompaña, pero hombre yo sinceramente me imagino que nos traerá el Plan del 13 ¿no?, aquel que me dijo hace dos meses ¡ah! Pero tiene usted alguna duda de que lo vaya a firmar con los sindicatos, ya que el 12 no cumplí nada me imagino que el 13 sí, pero el problema es que seguimos esperando.

Bien, pues fíjense usted llegados aquí, sí que se acabaron los días de vino y rosas, se acabaron hace tiempo, aquel Presidente que se iba a implicar en todas las reuniones posibles, que incentivaría la presencia de todos los Consejeros. Iré a todas las reuniones que me permita mi cargo.

Aquél Presidente, una vez conseguida las fotos, una vez conseguida la propaganda, una vez ganadas las elecciones generales, presentó un presupuesto, una vez logrados sus objetivos, se dedicó no a resolver ni a reincentivar las políticas económicas, no a crear empleo, no, no, no, lo único que hizo fue dedicarse durante todo este tiempo a rescribir la historia y a criminalizar a todos aquellos que no piensen como él.

Hoy sus relaciones con los agentes sociales, básicamente con los sindicatos, ya no se basan en los acuerdos, más bien se basan en los chantajes. Pero ¿sabrá el Presidente que los sindicatos y los partidos son los depositarios por la Constitución, de vertebrar a la sociedad de este país?, ¿lo tendrá en cuenta al hacer algunas afirmaciones?

Hoy, y digo los sindicatos y los partidos ¿eh?, no solo el PP, los partidos son los partidos, ellos nada más que ven la vida a través del PP. Hoy los sindicatos están recibiendo el mismo trato y lo lamentamos, que los partidos, porque quiero recordar que el Grupo Socialista, desde el principio de la Legislatura, a través de mi Portavoz y secretaria general, planteó un acuerdo sobre temas de empleo.

Han pasado dos años, dos años perdidos. Hoy el Sr. Diego, curiosamente nos plantea acuerdos. Pero, ¿en dónde nos plantea acuerdos? En los asuntos donde tiene gravísimos problemas. ¿Pero qué problemas?, los problemas que él ha creado.

Ahora quiere plantearnos acuerdos en la sanidad y nosotros le decimos que no solamente es la sanidad la que está en riesgo, por el carácter público que él quiere que acordemos. No. Está en riesgo la educación pública, está en riesgo la dependencia, está en riesgo el modelo económico que trae una situación en Cantabria de dramatismo social insoportable.

Hoy los sindicatos les han vuelto a solicitar, pero esta vez ya no hay parafernalia, ya no hay aquellas fotos ¿verdad? No, no, no. Hoy, no desde la clandestinidad, pero desde la discreción, sin hacerse fotos con ustedes, les piden que vuelvan a la concertación y al diálogo social.

Pero se lo piden porque no son capaces ni de formular que se reactive la concertación. No se puede reactivar aquello que nunca existió. Ustedes nunca lo han puesto en marcha y lo hacen por responsabilidad.

El Grupo Parlamentario Socialista en este Parlamento, de la misma forma que los Grupos Socialistas y el Partido Socialista en toda España, creemos que los partidos políticos también formamos parte del indispensable acuerdo para salir de esta situación de crisis y aún a riesgo de recibir una y otra vez las descalificaciones y los exabruptos a los que nos tiene acostumbrados, reiteraremos la solicitud de que es imprescindible llegar a acuerdos que permitan superar esta gravísima crisis.

Esperamos que ante la gravedad de esta situación, ante una situación de excepcionalidad económica, ante una situación que está excluyendo a gran parte de la población de Cantabria, excluyéndola socialmente; ante esta situación que está generando dolor y sufrimiento a múltiples cántabros, tal como queda manifiesto en los datos que hoy hemos conocido, que no les necesitábamos porque son la reiteración y ratificación de los datos de la semana pasada; sean ustedes capaces de formular acuerdos con todos aquellos que podemos poner algo a disposición de superar la crisis.

Y miren ustedes, la semana pasada, la última foto que les voy a dejar, porque los medios siempre les tratan bien y les compran las cosas que dicen, decía el Sr. Diego. Cantabria será de las primeras que creará empleo. Yo creo que para hacer esta afirmación, le ha traicionado el ambiente confesional y creyente que reina en su Consejo de Gobierno y tal vez, se haya confundido y haya tratado de expresarnos aquella vieja profecía para los creyentes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...porque esto solo es entendible estando convencidos de que los primeros serán los últimos.



Pero claro, eso les vale para ustedes, para los cántabros en ningún caso, ¡hum!

Gracias y disculpe por la prolongación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias Sr. Diputado.

Muy amable.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Bien, antes de comenzar a valorar algunas de las cuestiones relativas a la interpelación que me ha planteado el Diputado Socialista, sí quisiera hacer únicamente dos valoraciones de la intervención que ha realizado ¿no?

La primera de ellas, es que obviamente y como es reiterado en estas comparecencias parlamentarias y sobre todo las interpellaciones que ambos debatimos, pues es que desde luego pues durante diez minutos no he escuchado ni una sola propuesta y como siempre le digo, esperaré a la segunda intervención a que usted me plantee alguna cuestión, para solucionar el problema que compartimos, que desde luego es el desempleo en Cantabria.

Y la segunda cuestión es una valoración de carácter personal y es que denoto cierto escozor a la hora de hablar de los acuerdos que el Gobierno ha alcanzado con los agentes económicos y sociales y en los que coincido, en que son muy necesarios. Por hacer una valoración así, a bote pronto de lo que usted ha dicho, ¿no?

Es como si quisiera decir que firmar un Plan de empleo está mal y quizá recriminarse a los agentes económicos y sociales, sobre todo a los que usted considera que están más cercanos a usted, el haber firmado varios acuerdos con el Gobierno. Yo lo entiendo ¿no?, firmar un Plan de empleo en un año o en dos años y la posibilidad de establecer un nuevo Plan de empleo, cuando en ocho años solo se firmó uno, pues yo entiendo que de envidia, ¿no?

Y también puede dar envidia cuando si hablamos del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, pues la única vez que se ha firmado, con el acuerdo de todos los agentes económicos y sociales; es decir, de los dos sindicatos mayoritarios y en este caso de CEOE-CEPYME, pues ha sido con un gobierno del Partido Popular. Pero como bien decía usted, que hay que alegrarse por las noticias positivas, yo creo que es un momento o es una cuestión buena alegrarse de que se puedan llegar a acuerdos sobre todo en circunstancias de dificultad tan grandes como la que tenemos y sobre todo dificultades financieras, donde no hay toda la financiación para poder repartir como a todo el mundo nos gustaría, ¿no?

Bien. Volviendo a la interpelación y volviendo a los hechos concretos, como bien sabrá y ya lo ha comentado, el pasado 27 de junio se firmó un acuerdo entre los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y la organización empresarial CEOE para el Plan de empleo del año 2012. Un documento que en el que además de impulsar herramientas que favoreciesen la dinámica económica regional y con recorrido a lo largo de Legislatura, se diseñaron determinadas medidas de impacto, dotadas con seis millones de euros, que habrían de servir, como dice el propio encabezado de ese Plan de empleo, para lanzar un mensaje inequívoco de que solo con la unión y con el esfuerzo compartido, se podrá salvar la actual situación económica, quiero recordar, dentro de un Plan de empleo muchísimo mayor, que aglutinaba actuaciones que superan el Servicio Cántabro de Empleo, por valor de 40 millones de euros.

Si bien comienzo mi intervención por este hecho, es porque considero aquella firma pues fue, como decía hace un momento un ejemplo de que la concertación social se ha tomado como lo que realmente es, el punto de encuentro entre posturas a priori muy diferentes para atajar el gran problema regional, que desde luego es el desempleo.

Con aquella firma Gobierno, sindicatos y patronal mostramos y demostramos que podemos sentarnos a hablar, que podemos encontrar vías de entendimiento y traducir esas coincidencias en hechos, en medidas concretas, en partidas presupuestarias, dedicadas a paliar, en la medida de lo posible, el incremento del desempleo. Y que a pesar del ruido mediático, que estoy de acuerdo que en algunos casos acontece, somos o hacemos estas cuestiones porque somos sensibles al pulso de la calle, sabemos cuál es nuestra obligación, lo que nos exigen los cántabros, que es dar soluciones y ante eso pues no hay excusas ni para el Gobierno ni para los agentes económicos y sociales.

Por cierto, un Plan de empleo que surgió del acuerdo marco de concertación social, que como ya se ha señalado aquí antes, se firmó en noviembre del año 2011, por el que usted me interpela.

Decirle que en su mayoría, por lo menos en la Consejería que tengo el honor y la suerte de dirigir, pues una gran parte de los acuerdos o bien se han cumplido o bien se están cumpliendo.



Porque en síntesis los principios que regían ese tercer eje del acuerdo de concertación social para la Legislatura eran la implicación del Gobierno en poner en marcha medidas que supongan reactivación económica, nuestra parte correspondiente a las líneas de financiación para establecer liquidez a las empresas de la Región, se han realizado en concreto más de las que se pedían de ICAF y SOGARCA y también el acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para establecer una línea de financiación a PYMES y autónomos por 100 millones de euros.

La segunda parte, sería el fomento de la cualificación de los desempleados. Comentarle en este sentido que tras varios años de paralización, al fin se activó el sistema de cualificaciones profesionales.

También hacer converger las necesidades de las empresas con la formación de los trabajadores, un punto que voy a desarrollar en unos instantes y probablemente en la segunda intervención.

Y en cuarto lugar, hacer funcionar adecuadamente las instituciones que velan por la generación del empleo de calidad. Estos son los ejes que contenía ese acuerdo, tales como el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, el ORECLA y el Servicio Cántabro de Empleo.

En cuanto al Instituto, mostrar mi absoluto apoyo a sus trabajadores que mantienen en Cantabria, aunque desde luego esto no puede ser nunca una cifra para felicitarnos, pues un índice de siniestralidad laboral mucho más bajo que en el resto de España, cuestión que desde luego nunca puede ser suficiente.

En cuanto a la Inspección de Trabajo y al ORECLA desde luego su funcionamiento a mi juicio, además en un momento de muchísima actividad sobre todo para el ORECLA, desde luego ha sido muy meritorio.

En cuanto a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria, destacar que fruto de la colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma, se han aflorado desde junio del año pasado más de un millar de puestos de trabajo de carácter irregular, con el perjuicio que ese fraude generaba al conjunto de la ciudadanía.

Y por último el Servicio Cántabro de Empleo. Vuelvo con hechos objetivos, no con eslóganes ni con demagogias, sino con hechos ciertos. En la reciente conferencia sectorial de empleo, que es la conferencia que establece ese diálogo entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, se introdujo que el criterio de reparto de los fondos de las políticas activas de empleo, según el cual las Comunidades Autónomas van a recibir los fondos en el año 2013, va a ser la ejecución de las políticas del año 2012.

Es decir, que el Ministerio evalúa la ejecución de las políticas activas de empleo por parte de las Comunidades Autónomas y en función de su cumplimiento, establece los fondos que recibirá.

Decir que Cantabria, en el año 2013, recibirá un 9 por ciento más, en concreto un millón y medio de euros más y es el incremento de políticas activas de empleo debido a la ejecución de las políticas en el año 2011 de todas las Comunidades Autónomas.

Yo espero que también se alegre conmigo y que se una a la felicitación a los trabajadores del Servicio Cántabro de Empleo, que son los artífices de este buen dato y de este incremento de la financiación destinada a Cantabria.

Y regresando al tercero de los principios que guiaban el eje de empleo en el acuerdo de concertación, el de la formación, anunciarle -como ya sabrá- que se están tramitando las Órdenes de formación y no serán las únicas órdenes de las que tendrá conocimiento durante esta semana.

En este sentido, informarle de que se está tramitando en estos momentos la convocatoria plurianual de las subvenciones de la formación de oferta para trabajadores desempleados y para trabajadores ocupados por un total de 14,15 millones de euros para mejorar la formación de nuestro capital humano, tanto de los desempleados como de aquellas personas que en este caso ocupadas o ya tienen un puesto de trabajo. Es decir, mejorar el tejido laboral regional que es una de las maneras más rigurosas de mejorar el tejido productivo.

También quiero añadir que ambas órdenes han sido discutidas y debatidas con los agentes económicos y sociales, no solo ésta, sino que el Servicio Cántabro de Empleo antes de lanzar una orden la eleva a los agentes económicos y sociales para que puedan establecer sugerencias.

Porque de hecho, y quiero señalárselo, que me imagino que ya conocerá, esta misma mañana se ha reunido la mesa de empleo. Esta mesa de empleo que espero que no se la atribuya usted porque el Parlamento discutía su iniciativa el día 26 de abril, casualmente dos días después de que se hubiese convocado a los agentes económicos y sociales a participar de una mesa de empleo, que como ya he dicho ha dado como fruto un Plan de empleo para el año 2012, que se sigue ejecutando este año.



Bien, y además de la mesa de empleo cuyo Plan de empleo generó para el año 2012 cuyo nivel de ejecución está entorno al 95 por ciento aproximadamente, también se han reunido otras mesas pertenecientes a la concertación social como pueden ser las mesas de industria y de comercio, que también se han reunido media docena de veces, para ser exactos. Pero repito, no porque se haga más ruido se tiene más razón, lo mejor y más prudente es trabajar con discreción pero sin descanso.

Porque de lo contrario puede suceder lo que sucedió en la anterior Legislatura, que uno quiere vender que va a firmar un Plan de empleo, reúna más de una docena de veces a los agentes sociales y lo único que consiga es que un sindicato se les levante de la mesa y se niegue a seguir siendo cómplice. Eso, a mi juicio, es mucho más negativo para la imagen de cohesión que debemos proyectar hacia los ciudadanos que reunirse sin querer hacer notas de prensa.

En cuanto al futuro, decirle que ya estamos trabajando en dar contenido, como ya le he dicho en anteriores ocasiones, a los dos millones y medio de euros que están previstos en el Plan de empleo del año 2013. Pero no es que no haya Plan de empleo del año 2013, sino que hay actuaciones del Plan de empleo del año 2012, que tiene duración un año y que suman en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en el Servicio Cántabro de Empleo, por valor de 13 millones de euros, es decir, que no solo estamos hablando de un Plan de empleo que ya está en vigor, sino que estamos sumando recursos adicionales.

Puede que a usted esto le genere dudas sobre cuáles son los criterios para activar los mecanismos contemplados en los acuerdos de concertación social, como expone en su interpelación. Pero creo haber contestado con gran profusión, al igual que las manifestaciones que ha realizado el Presidente del Gobierno de Cantabria durante este fin de semana.

Y no querría terminar mi primera intervención sin hacer alusión a los datos a los que ha hecho alusión igualmente el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra. Quizás hoy usted hubiera esperado otros datos, o en este caso como se ha dicho en esta Cámara, que los datos buenos de la Semana Santa del mes de marzo, los íbamos a tener en el mes de abril. Es decir, que todos los que habían salido del desempleo en ese buen dato del mes de marzo, se hubiese sumado en el mes de abril.

En este caso, tenemos la suerte de poder decir que se ha disminuido el desempleo de la Comunidad Autónoma y vamos a alegrarnos por algún dato positivo más, que yo creo que en eso compartimos el buen espíritu que debemos tener cuando las noticias..., pues bueno hay alguna noticia buena que compartir por lo menos de esas personas que han abandonado el desempleo y es el dato de la afiliación a la Seguridad Social.

Y es que dentro de los datos que se han publicado en el día de hoy correspondientes al paro registrado, pues decir que la afiliación a la Seguridad Social ha crecido en Cantabria: 735 personas, que supone un incremento superior a la media española y que ha supuesto el primer incremento de afiliación a la Seguridad Social, si no recuerdo mal, desde el dato de septiembre del año 2012.

Bien yo como Consejera de Empleo ya se puede imaginar, desde luego...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Terminó ya Sr. Presidente.

Y con datos de incrementos interanuales, desde luego no puede estar en ningún caso satisfecha, porque a pesar de que ha sido un abril extraño, como digo, no ha habido Semana Santa; el paro ha bajado, pero no lo suficiente. Aunque es cierto que prefiero un descenso de esas 64 personas que el paro registrado en el mes de abril, con Semana Santa, de los años 2008 y 2009, porque para ser homogéneos, había que comparar los datos de paro de aquellos meses o años donde había recesión, como es el caso del año 2013. En este caso sería 2008 y 2009, donde hubo sendos crecimientos del desempleo en más de 500 personas, ambos años.

Pero sobre todo quiero lanzar un mensaje de prudente optimismo. Hoy, Cantabria está más preparada, a mi juicio, para afrontar una recuperación sólida; más que hace un año. La recuperación está cerca de consolidarse y aunque todavía no se note la economía real, creo firmemente que se están poniendo los cimientos sobre los cuales construir pues en este caso una Comunidad Autónoma más fuerte

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Terminó ya, Sr. Presidente.

Pido a los ciudadanos confianza, la situación es muy difícil y también quiero mostrarles mi agradecimiento por la madurez que están demostrando, por la responsabilidad y por la sensatez, valores que deberíamos importar aquí, en este Parlamento porque no lo olvidemos, quienes estamos aquí somos ciudadanos representando a ciudadanos; a menos así lo concibe el Gobierno de Cantabria y esta humilde Consejera.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues discúlpeme, Consejera; pero discreción, discreción, lo que se dice discreción para firmar acuerdos, pues no es que tuvieran ustedes mucho ¿no?. ¡Vamos, digo yo!. Es que trabajan ustedes desde la discreción y la prudencia.

Pero mire, yo le voy a hacer la primera afirmación. Yo no tengo ninguna preocupación ni ningún inconveniente con que usted firme con los agentes sociales y con los sindicatos. Yo llevo 34 años en un sindicato, fíjese si defenderé yo a los sindicatos.

A mí, no me parece que firmar un Plan de empleo con los sindicatos sea algo malo, lo que me parece malo es que les tomen el pelo y lo incumplan todo. Eso me parece malo.

A mí no me parece malo que firmen ustedes y acuerden por unanimidad el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo con los sindicatos. A mí, me parece malo que les tomen el pelo y les engañen y retiren 20 millones de euros destinados al trabajo y a los desempleados y los transfieran de su presupuesto. Eso sí me parece malo, fíjese usted por dónde.

Pero los sindicatos están encantados con ustedes, les recuerdo 712 manifestaciones llamándoles bonitos todos los días. Salga ahí a la calle y si le puede que le acompañe su compañero que está ahí y así reciben el olor de multitudes de aquellos que están por ahí fuera clamando por sus éxitos y pidiendo más por favor, más.

Yo creo que tienen ustedes un problema con el talante democrático en alguna de sus actuaciones, es que la concertación y dialogar con los agentes sociales y con los Partidos Políticos no es un favor que nos hacen, es una obligación para ustedes si forman parte de un sistema democrático, una obligación para ustedes.

Pero luego ustedes dicen es que nosotros cumplimos pero ¿qué es lo que cumplen por favor?, nos han mandado ustedes la liquidación del presupuesto del 12, ¿quiere que le recuerde como ha quedado usted de bonita en la foto?, pues no precisamente bien, no precisamente bien, es su certificación, aquel presupuesto de 74 millones no llegó ni a 50 después de haber 16 al Servicio Cántabro de Salud.

Pero es igual en el otro negociado que llevo todavía es peor, el del Consejero de Industria hoy ausente, de 84 millones gastó 37 en obligaciones reconocidas y en lo que blasona de impulsa, innova, avanza y da saltitos, que es la innovación desarrollo, pues esto ha sido demoledor, el 7,67, pero ¿sabe cuál es el problema? Que eso no es lo malo, lo malo es que han hecho un presupuesto mentiroso para el 13, mentiroso, que no le van a poder cumplir, pero es que llevan tres meses y publicado en el BOC del 15 de abril ustedes no están ejecutando nada.

En I+D+i, el 1,77 por ciento en los tres primeros meses y usted por lo que le va en ello, el 9,56 en el servicio cántabro de empleo y ahora me dirá si no es significativo si solo llevamos tres meses, bueno como a usted dice y ahora vamos a firmar el Plan de Empleo del 13, no mujer y vamos a publicar las Órdenes pero si estamos en mayo, y cuando esas órdenes sean operativas usted lo sabe igual que yo 45 días para resolver, 15 días para concurrir, informe jurídico, informe económico, publicación en el BOC, septiembre y luego me vendrá usted aquí con el cuento de que no puede ejecutar, porque las cosas que se aprueban en septiembre no hay plazo para ejecutarlas, se saltan otra vez un año y otra vez nos han engañado a nosotros y a los que firman con ustedes.

Pero es que éste es un juego bastante viejo, éste es un juego bastante viejo.

Usted debería estar preocupada por algunas otras cosas, o sea que Cantabria va muy bien, pues Cantabria es la Comunidad Autónoma donde menos baja el paro en abril, Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha subido el último año el paro, el 10,22.

Han subido el paro desde el 11 al 13 que están ustedes en los sectores, en algunos casos espectacularmente, en servicios el 46,37 por ciento, del 11 al 13 y en Industria el 37,14 por ciento, si quieren se lo digo de otra manera, casi la mitad el 46,43 de los parados del sector servicios han quedado sin empleo desde que gobierna el PP. Si quieren se lo digo de otra manera, más de un tercio el 34,84 de los parados del sector industrial se han quedado en el paro desde que gobierna el PP, desde que gobierna el PP en Cantabria ha subido el paro espectacularmente por encima de 16.000 personas.

Un dato espectacular desde que están ustedes disminuye la cobertura, el promedio en España de cobertura está en el 61 por ciento, en Cantabria el 55 por ciento peladito, seis puntos menos. Dice usted datos de Seguridad Social, en el



último año la Seguridad Social perdió más afiliados que la media de Cantabria, si quiere rebata usted los datos, pero es que además en el último año en Cantabria se ha destruido más empleo que en el conjunto 4,2 por ciento más. Es que se firmaron menos contratos, es que es la única Comunidad Autónoma donde los contratos han disminuido el último año, es que tenemos un paro y ha vuelto a subir, ha vuelto a subir los datos de una manera espectacular en los ERE, en los ERE del mes de marzo-abril, es que tenemos 1527 personas más que en abril del 2012, es que tenemos 5.549 personas amenazadas por ERE de suspensión.

Y yo quisiera que usted se comprometiera e hiciera, iba a decir algo de provecho, me imagino que usted entenderá que todo lo que dice aquí son cosas de provecho pero que se comprometiera con estos 5.549

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERNAS ALBO: ...ciudadanos de Cantabria -acabo en un segundo Sr. Presidente- que están en ERE de suspensión que producto de la maravillosa política de su gobierno, todos ellos van a ver recuperado su empleo y no engrosarán las listas del desempleo.

Si me dice eso, a mí me parecería la mejor noticia que podríamos obtener esta tarde aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra, la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Bien, como estamos en tiempo de promesas, me gustaría que la próxima intervención, ya que usted me pide compromisos y yo le digo que voy a hacer todo lo posible porque esos más de 5.000 desempleados no pierdan su puesto de trabajo; yo quiero que usted se comprometa en el día de hoy a hacer algo positivo por los 58.000 parados que hay en la región y en los dos años restantes que quedan, traer alguna propuesta en positivo, para no solo hacer un retrato de la difícil realidad de la que usted tiene mucha culpa o por lo menos una gran parte de la culpa y traer alternativas positivas para hacer que esos 58.000 parados, que al fin y al cabo deben de ser la máxima preocupación, la de los que estamos aquí sentados y la de los que están sentados en los asientos de detrás y no venir aquí a hacer descalificaciones sin ninguna propuesta, porque yo se lo digo y sabe que con cariño; llevo dos años sin oír ni una sola propuesta.

Yo espero que como, por lo visto, dentro de los dos años que lleva en la oposición el Sr. Rubalcaba, parece ser que de repente han encontrado alguna propuesta en positivo, espero que aunque sea (...) le sirva de inspiración y venga aquí con una propuesta en positivo.

Entonces, si me pide compromiso, yo me comprometo a hacer lo posible y usted comprométase a trabajar un poco por los 58.000 parados que hay en Cantabria. ¿Se compromete usted?

Me gustaría hacer alguna valoración sobre esto que usted me plantea y sigo pensando lo que pensaba en la primera intervención. Y le voy a hacer una pequeña reflexión sobre lo que usted dice, sobre los acuerdos que el Gobierno firma con los agentes económicos y sociales y sobre mi valoración de que usted esto no le gusta. Y le voy a hacer una valoración y una afirmación que usted ya conoce, pero no dice.

Cuando se firmó el plan de empleo del año 2012, sobre el presupuesto del año 2012, había determinada disminución de los fondos del Servicio Cántabro de Empleo, debido a la disminución de los fondos estatales que reducían determinadas partidas y que yo me comprometí a mantener en determinada postura, determinados fondos que había reducido el Ministerio.

Cuando se firmó el plan de empleo, esa reducción, que ahora le parece a usted tan dramática, los agentes económicos y sociales lo conocían y aceptaron una minoración de parte de esas partidas ¿Por qué?, porque a diferencia de lo que usted aquí muestra, demostraron, mayor sentido común y de responsabilidad que lo que usted demuestra aquí haciendo esos comentarios que no llevan a ninguna parte.

¿Talante democrático? No fue yo el que dijo que quién quiera conocer las cuentas de las empresas públicas, que gane las elecciones, después de haber quedado los terceros.

Y no soy yo quien pueda criticar o usted el talante democrático, cuando llevamos aquí únicamente dos años -que no se han cumplido- de legislatura, se ha firmado un acuerdo de concertación social, se ha aprobado por unanimidad el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo y se ha firmado un plan de empleo y hoy se han reunido los agentes económicos y sociales, para aprobar el siguiente plan de empleo, que sumará los recursos al que ahora mismo está vigente y ustedes en ocho años firmaron un solo plan de empleo.



DIARIO DE SESIONES

¿Talante democrático? ¿Y usted me exige a mí que no firmo dos planes de empleo en menos de dos años? Talante democrático.

También talante democrático es aprobar los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo sin el acuerdo de todos los agentes económicos y sociales. Esto es talante democrático.

La primera vez en todos los años que lleva en funcionamiento el Servicio Cántabro de Empleo, que se ha aprobado por unanimidad el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, ha sido con un gobierno del Partido Popular. Yo entiendo que no le guste, pero ésta es la realidad.

Y en cuanto a las políticas activas de empleo, yo le diré y ya se lo he dicho, que no es la valoración que haga esta Diputada ni este gobierno. La valoración la ha hecho el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha evaluado las políticas activas de empleo de todas las Comunidades Autónomas y lo que ha dicho es que la Comunidad Autónoma de Cantabria ha llevado a cabo las políticas activas de empleo con la mejor ejecución de todas las Comunidades Autónomas, que ha supuesto un incremento de la dotación de las políticas activas de empleo para Cantabria, de un nueve por ciento, con un incremento de un millón y medio de euros.

A lo mejor el modelo que hay que llevar a cabo es el de Andalucía, con una tasa de empleo del 36 por ciento, que es el buque insignia, no de las políticas socialistas, donde se llevan a cabo todas estas políticas reformistas y de acuerdos que por lo visto tan buenos resultados dan a los ciudadanos de Andalucía.

Yo hoy voy a terminar como comenzaba, si usted me pide compromiso, desde luego con los parados este Gobierno todos, pero usted me tiene que prometer a mí que va a traer por lo menos en los dos años que quedan, al menos alguna propuesta en positivo a favor de esos 58.000 parados que son ahora mismo la máxima prioridad de este Gobierno, y la suya debiera de ser también.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.